



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Médicas

Exp.18417/2013

20 AGO 2013

VISTO:

El pedido efectuado por la Sra. Vice-Directora de la Escuela de Enfermería Lic. María Rosa Defilippi, en el cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. María Eugenia MAZZONI DNI: 13.549.240 para desempeñarse en la Asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de dicha Escuela en el período lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. María Eugenia MAZZONI DNI: 13.549.240 para la Asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.N44/06).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROQUELO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

841